



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 23 JUN 2009

RES. H. N° 888-09

VISTO:

La Res.CS.N° 095/96 aprobatoria del Plan de Estudios de la Carrera de Post-grado ESPECIALIDAD EN PLANIFICACION Y GESTION DE POLITICAS SOCIALES Y MAESTRIA EN POLITICAS SOCIALES, en la cual se prevé la aprobación por el Régimen de Promoción para las distintas asignaturas de la citada carrera, que se dictan en esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que la docente Prof.Carla Zibecchi, ha elevado informe correspondiente a los alumnos que, habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el plan y programa de estudios, aprobaron por promoción la asignatura POLITICAS SOCIALES COMPARADAS;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DAR POR APROBADA por el Régimen de Promoción, la asignatura que se indica, a los siguientes alumnos:

ASIGNATURA: POLITICAS SOCIALES COMPARADAS
CARRERA: MAESTRIA EN POLITICAS SOCIALES
PLAN 1996

L.U.N° 790.759 CRUZ, IRMA BEATRIZ	7 (SIETE)
L.U.N° 790.765 NARVAEZ, MIGUEL ANGEL	7 (SIETE)
L.U.N° 790.125 RODRIGUEZ FARALDO, MARCELO A.	7 (SIETE)

ARTICULO 2°.- ESTABLECER como fecha de promoción de la asignatura a la que se hace referencia en el artículo anterior, el 10/03/2009.

ARTICULO 3°.- DETERMINAR que el informe de promoción quedará en el archivo del Departamento Alumnos.

ARTICULO 4°.- COMUNICAR a los interesados, Dirección de Control Curricular, Coordinación de la Carrera, Dpto.de Posgrado y Departamento Alumnos.

Irs/MJL

Lucía Fernández

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



[Firma]
Esp. ELOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.